



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

1983/2023

40 años de democracia



FACULTAD DE  
ODONTOLOGIA

RESOLUCION N° 079/23-C.D.

CORRIENTES, 23 de marzo de 2023

**VISTO:**

El expediente N° 12-2023-00960, por el cual la Secretaria Académica, eleva “El Circuito de la Sala de Esterilización”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho circuito tiene por finalidad orientar a docentes, estudiantes y graduados en el acondicionamiento y procedimiento para la esterilización del instrumental y materiales necesarios, a fin de asegurar la adecuada atención clínica de pacientes.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, aconsejan en tal sentido.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR “El Circuito de la Sala de Esterilización”, a ser implementado en esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, presentado por la Secretaria Académica y que como Anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar.  
tf/mjr/aap/jjk.

  
Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE  
Secretaria Académica

  
Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO  
Decana

ES COPIA

TIMOTEO FLORES  
Director Consejo Directivo



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

1983/2023

40 años de democracia



FACULTAD DE  
ODONTOLOGIA

079-23

- A N E X O -

### **Circuito Sala de Esterilización**

El presente circuito tiene la finalidad de orientar a Docentes, Estudiantes y Graduados en el acondicionamiento del instrumental y procedimiento para la esterilización de instrumental y materiales necesarios para la atención clínica de pacientes.

Días y horarios para la entrega del material:

- Lunes a viernes de 7,30 hs. a 19 hs. (teniendo la precaución de hacerlo 24 horas antes al trabajo práctico en el que utilizará el instrumental).

Entrega del material:

Se deberá presentar el instrumental acondicionado en bandeja metálica y envuelto en lienzo o tela de friselina o tela papel, dentro de un sobre de papel, cerrado y rotulado con: Nombre y Apellido del Alumno – LU -Módulo y horario del práctico.

Al momento de la entrega el personal de la Sala, registrará en una planilla los siguientes datos: fecha, Nombre y Apellido del Alumno, LU, Módulo, material entregado, y deberá contener la firma del que entrega. Seguidamente se le hará entrega de un número de control para el retiro del material esterilizado, que coincidirá con el que va en el sobre de papel.

Retiro del material esterilizado:

El alumno solo retirará el instrumental debidamente esterilizado, cuando el paciente a atender, esté presente. En caso contrario quedará en resguardo en la Sala de Esterilización, hasta la próxima atención.

El número de control que se encuentra adjunto al sobre de papel deberá ser entregado, al JTP a fin de registrar la esterilización y autorizar el inicio de la atención del paciente.

**ES COPIA**